



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DON BOSCO, ubicada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, conmemora sus **FIESTAS PATRONALES** en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que, la institución ha generado una enriquecedora propuesta para la formación integral de talentosos jóvenes, imbuidos de firmes principios éticos, morales y cívicos, que proyectan el legado imperecedero de San Juan Bosco, orientado a la recuperación de los esenciales valores humanos, en condiciones de unidad, solidaridad, respeto y dignidad;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa salesiana, por su invariable compromiso, mística de servicio y firme adhesión al mensaje del Evangelio; y,

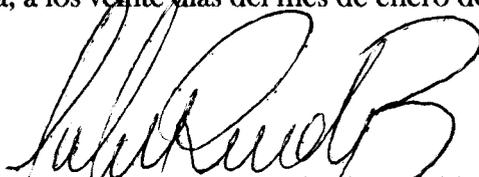
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DON BOSCO, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, congregados para celebrar el **CENTÉSIMO VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que fortalece la obra de apostolado en favor de la juventud estudiosa del Ecuador.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de enero de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General